



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-26-0601

Siendo las **10:00** horas del día **09 de julio de 2026**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, con domicilio en Blvd. Paseo del Río y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, los Licitantes que quedaron inscritos para participar en la Licitación mencionada al rubro, relativa a la ***"Prestación de Servicios de Fotocopiado, Impresión y Escaneo de Documentos en Oficinas e Instalaciones del Poder Judicial del Estado de Sonora"***, con los representantes de la referida Coordinación General de Administración, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Convocatoria y de las Bases de Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

Lista de Participantes que Asistieron:

Nombre
ING. ROBERTO ZAPATA VALDEZ EN REPRESENTACIÓN DE RZ DIGITAL, S.A. DE C.V.

En primer término, se les informa a los Concursantes que asistieron a la presente Junta de Aclaraciones que se recabaron vía correo electrónico por parte de la empresa RZ DIGITAL, S.A. DE C.V., las siguientes interrogantes:

1. Del PRIMER SOBRE, PROPUESTA TÉCNICA.

DOCUMENTO SEIS. - Relación que contenga el nombre de cada uno de los técnicos (personal técnico) que serán asignados para la atención de los servicios en cada una de las zonas del Estado de Sonora (Hermosillo 4, norte 2 y sur 2), debiendo anexar la constancia o constancias de certificación de la marca o las marcas ofertadas para cada uno de ellos y una identificación oficial de cada uno de ellos. Esta relación deberá actualizarse en los mismos términos cuando exista sustitución de personal que la modifique.

Con el fin de garantizar el servicio completo en el territorio del Estado de Sonora se pide poner como obligación del anexo 6 de el sobre 1, comprobar con alta del IMSS la plantilla requerida y los requerimientos suscritos en el mismo.

Respuesta: Al respecto, al concursante que resulte adjudicado en este procedimiento si le sera exigible que exhiba la plantilla del personal asignado para el cumplimiento del contrato, debidamente inscrita en el Istituto Mexicano de Seguro Social.

2.- En el anexo 1 de REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL EQUIPO SOLICITADO: la partida B,

MODELO	CANTIDAD	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL EQUIPO SOLICITADO:	
B	125	Tipo: Equipo Multifuncional Láser Monocromático (B&N) de Piso. Tiempo 1ª copia: ≤ 9 s. Resolución escaneo: 600 × 600 dpi o superior. Capacidad de papel estándar: ≥ 1,200 hojas. Charola bypass: ≥ 100 hojas. Alimentador de documentos (ADF): Single-pass dúplex (escanea ambas caras en una sola pasada) o superior. Escaneo a color: Si (independientemente de que la impresión sea en B&N o en color). Ethernet: 10/100/1000 Base-T (Gigabit). Puertos USB: USB 2.0 Host (frontal para almacenamiento) y USB 2.0 Device. Memoria RAM: ≥ 3 GB. Lenguaje PCL: PCL5e/c y PCL6 (XL). Compatibilidad de controladores: Windows 10/11 y Server 2016/2019/2022 (64-bit); macOS 11 (Big Sur) o superior; Linux (CUPS); AirPrint y Mopna. Impresión controlada: Por usuario, con control de acceso. ENERGY STAR: Certificación vigente.	Velocidad B&N: ≥ 25 ppm. Resolución impresión: 1200 × 1200 dpi o superior. Tamaño máximo de papel: A3/Ledger/Tabloide (11" × 17") como mínimo. Capacidad de papel expandida: ≥ 3,650 hojas. Dúplex automático: Estándar de fábrica (no como accesorio). Capacidad ADF: ≥ 200 hojas. Formatos de salida del escaneo: PDF (incluyendo PDF/A y PDF buscable), JPEG y TIFF. Wi-Fi: IEEE 802.11 b/g/n integrado o como accesorio compatible. Pantalla del panel: ≥ 10", táctil a color. Almacenamiento: ≥ 256 GB. Lenguaje PostScript: Adobe PostScript 3 (o emulación equivalente). Monitoreo centralizado: Uso y consumo de los equipos monitoreables de forma centralizada. Rendimiento del tóner: ≥ 42,000 páginas. Consumo TEC (semanal): ≤ 0.5 kWh/semana.

El tóner propuesto es de 30,100 páginas y lo solicitado es de 42,000 páginas, realizando un análisis histórico de los ciclos de trabajo de los equipos que utilizan este tóner en esta partida, se detectó que ha sido menor a las 30,000 mil páginas por mes, lo cual es innecesario considerar las 42.000 páginas. Se propone dejar el tóner de 30,100 paginas como actualmente se utiliza.

Respuesta: Sí, si se acepta.

3.- En el anexo 1 de REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL EQUIPO SOLICITADO: Partida D,

MODELO	CANTIDAD	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL EQUIPO SOLICITADO:	
D	6	Tipo: Equipo Multifuncional Láser Monocromático (B&N) de Piso. Tiempo 1ª copia: ≤ 5 s. Resolución escaneo: 600 × 600 dpi o superior. Capacidad de papel estándar: ≥ 4,360 hojas. Charola bypass: ≥ 100 hojas. Alimentador de documentos (ADF): Single-pass dúplex (escanea ambas caras en una sola pasada) o superior. Escaneo a color: Si (independientemente de que la impresión sea en B&N o en color). Ethernet: 10/100/1000 Base-T (Gigabit). Puertos USB: USB 2.0 Host (frontal para almacenamiento) y USB 2.0 Device. Memoria RAM: ≥ 3 GB. Lenguaje PCL: PCL5e/c y PCL6 (XL). Compatibilidad de controladores: Windows 10/11 y Server 2016/2019/2022 (64-bit); macOS 11 (Big Sur) o superior; Linux (CUPS); AirPrint y Mopna. Impresión controlada: Por usuario, con control de acceso. ENERGY STAR: Certificación vigente.	Velocidad B&N: ≥ 80 ppm. Resolución impresión: 1200 × 1200 dpi o superior. Tamaño máximo de papel: A3/Ledger/Tabloide (11" × 17") como mínimo. Capacidad de papel expandida: ≥ 8,020 hojas. Dúplex automático: Estándar de fábrica (no como accesorio). Capacidad ADF: ≥ 200 hojas. Formatos de salida del escaneo: PDF (incluyendo PDF/A y PDF buscable), JPEG y TIFF. Wi-Fi: IEEE 802.11 b/g/n integrado o como accesorio compatible. Pantalla del panel: ≥ 10", táctil a color. Almacenamiento: ≥ 250 GB. Lenguaje PostScript: Adobe PostScript 3 (o emulación equivalente). Monitoreo centralizado: Uso y consumo de los equipos monitoreables de forma centralizada. Rendimiento del tóner: ≥ 56,000 páginas. Consumo TEC (semanal): ≤ 3 kWh/semana.

Se pide una capacidad de papel por 4360 hojas, La capacidad normal es de 1200 hojas, Históricamente se han contado con equipos con las capacidades de hasta 1200 hojas esto no ha mermado el trabajo de los usuarios, se pide dejar la capacidad de 1200 hojas.

Respuesta: En este acto el concursante modificó la pregunta para aclarar que su solicitud de capacidad estandar no es de 1200 sino de 4300 hojas. Se acepta su solicitud.

4.- En el anexo 1 de REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL EQUIPO SOLICITADO:

Partida D,

MODELO	CANTIDAD	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL EQUIPO SOLICITADO:	
D	6	Tipo: Equipo Multifuncional Láser Monocromático (B&N) de Piso. Tiempo 1ª copia: ≤ 5 s. Resolución escaneo: 600 x 600 dpi o superior. Capacidad de papel estándar: ≥ 4,360 hojas. Charola bypass: ≥ 100 hojas. Alimentador de documentos (ADF): Single-pass duplex (escanea ambas caras en una sola pasada) o superior. Escaneo a color: Si (independientemente de que la impresión sea en B&N o en color). Ethernet: 10/100/1000 Base-T (Gigabit). Puertos USB: USB 2.0 Host (frontal para almacenamiento) y USB 2.0 Device. Memoria RAM: ≥ 3 GB. Lenguaje PCL: PCL5e/c y PCL6 (XL). Compatibilidad de controladores: Windows 10/11 y Server 2016/2019/2022 (64-bit); macOS 11 (Big Sur) o superior; Linux (CUPS); AirPrint y Mopria. Impresión controlada: Por usuario, con control de acceso. ENERGY STAR: Certificación vigente.	Velocidad B&N: ≥ 80 ppm. Resolución impresión: 1200 x 1200 dpi o superior. Tamaño máximo de papel: A3/Ledger/Tabloide (11" x 17") como mínimo. Capacidad de papel expandida: ≥ 8,020 hojas. Dúplex automático: Estándar de fábrica (no como accesorio). Capacidad ADF: ≥ 200 hojas. Formatos de salida del escaneo: PDF (incluyendo PDF/A y PDF buscable), JPEG y TIFF. Wi-Fi: IEEE 802.11 b/g/n integrado o como accesorio compatible. Pantalla del panel: ≥ 10", táctil a color. Almacenamiento: ≥ 250 GB. Lenguaje PostScript: Adobe PostScript 3 (o emulación equivalente). Monitoreo centralizado: Uso y consumo de los equipos monitoreables de forma centralizada. Rendimiento del tóner: ≥ 56,000 páginas. Consumo TEC (semanal): ≤ 3 kWh/semana.

Se pide una capacidad de papel extendida por 8,020 hojas, La capacidad normal extendida es de 6,350 hojas, Históricamente se han contado con equipos con las capacidades de hasta 6,350 hojas esto no ha mermado el trabajo de los usuarios, se pide dejar la capacidad de 6,350 hojas extendida.

Respuesta: Sí, si se acepta su solicitud.

En este acto se le da el uso de la voz a los concursantes para que, de ser así, planteen sus dudas o aclaraciones con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos.

En el uso de la voz, el Ing. Roberto Zapata Valdez, representante de RZ Digital S.A. de C.V. formula la siguiente pregunta: Se propone dejar a 70 ppm el modelo D, ya que se considera que las 70 ppm no afecta el trabajo diario que brindan dichos equipos.

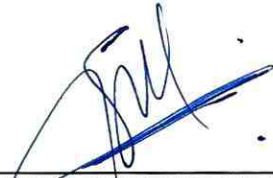
Respuesta: Sí, si se acepta la solicitud.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente minuta por las personas que intervinieron en ella, para constancia de la misma, siendo las 11:15 horas del día 09 de julio de 2026.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

CONVOCANTE:

MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA
ADSCRITO A LA VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



ING. JUAN CARLOS LEÓN GÁLVEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES
ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ING. JOSE LUIS DENNIS BARGAS
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ROBERTO ZAPATA VALDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE RZ DIGITAL, S.A. DE C.V

Firma: 

- - - Esta foja es parte integrante de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. PJESON-LP-26-0601, de fecha 09 de julio de 2026.-

